

USD\$ 30 millones podría pagar el Estado por demandas post 2F

100 familias de víctimas fatales del megaincendio de febrero de 2024 presentaron acciones civiles. El 4 de mayo se retomarán las negociaciones.

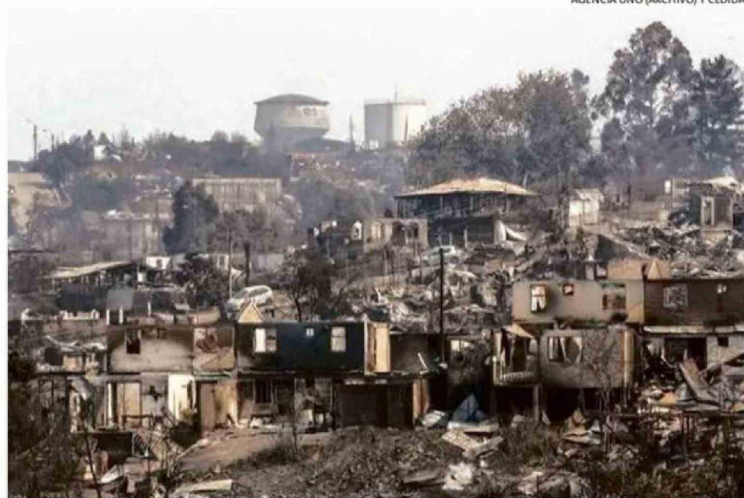
Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Una demanda civil que agrupa a 100 familiares de víctimas fatales del megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024, correspondientes a cuatro estudios jurídicos (Felipe Olea, Raúl Meza, Gonzalo Yuseff y Winston Montes) está enfrentando el Estado, a través de la cual los afectados exigen una suma cercana a los 30 millones de dólares. Aquello, argumentando un actuar negligente y falta de servicio del aparato estatal a la hora de enfrentar la emergencia.

Las acciones cumplen poco más de un año desde que fueron presentadas por las oficinas de abogados, quienes luego decidieron hacer causa común y unir fuerzas para que quienes sufrieron la pérdida de sus seres queridos tengan reparación. Aquello, más aún considerando el daño emocional que la mayoría de los afectados deberá arrastrar de por vida, con apoyo psicológico prácticamente inexistente, y al cual han tratado de acceder de manera particular en la medida de lo posible y agotando sus propios recursos.

Tras infructuosos intentos por lograr un acuerdo en este tiempo transcurrido, los familiares de las víctimas ven con cierta esperanza la respuesta positiva de audiencia que recibieron los abogados a una solicitud hecha al Consejo de Defensa del Estado (CDE), lo que implicará que se retome el proceso de negociación. Así, el 4 de mayo próximo la cita será en la Procuraduría Fiscal de Valparaíso.

Lograr llegar a un acuerdo es la única salie-



AGENCIA UNO (ARCHIVO) Y CEDIDA.

LAS DEMANDAS INDEMNIZATORIAS OMEZARON A PRESENTARSE EN MARZO DE 2025.



MARÍA CRISTINA UGALDE, UNA DE LAS VÍCTIMAS FATALES.

da que ven los afectados para no tener que seguir avivando el dolor por la trágica muerte de sus familiares, en un juicio que podría tener una sentencia incluso en cinco años más.

Claudio Ugalde, que perdió a su madre María Cristina Ugalde en el megaincendio, remarcó que "como familia esperamos que sea la reunión definitiva para que por fin este proceso termine y no seamos más revictimizados, que podamos vivir nuestro duelo tranquilos y prose-

guir con nuestras vidas. Todo este tiempo han sido dolorosas cada una de las intervenciones, cada vez que tenemos que ir al tribunal".

Rigoberto Saint Jean, cuya madre Alicia Medina también perdió la vida en el siniestro, dijo que ve con buenos ojos que a poco de haber asumido la nueva presidenta del CDE, Ana María Hubner, les hayan fijado audiencia. En ese sentido, expresó que espera que la reunión sea "con una mirada de reparación óptima, no pensan-

FALTA DE SERVICIO

Las acciones civiles se han dirigido contra el Fisco, incorporando a organismos como Senapred, Conaf, la Delegación Presidencial Regional y, en algunos casos, municipalidades. "La base jurídica es la falta de servicio", explicó el abogado Felipe Olea, quien añadió que "los montos de indemnización de perjuicios que estamos demandando al fisco están en plena concordancia con el daño moral irreparable que se le ha provocado a los familiares de las víctimas".

do siempre en algunas migajas, como se podría haber pensado con el otro gobierno, ya que a dos años esperando esta reparación, nos hemos visto expuestos a un montón de situaciones, de revictimización y no poder vivir nuestro duelo".

Todos los afectados han enfatizado que es evidente la responsabilidad del Estado, por lo que debe hacerse cargo. 🗨️